



LEY CUBREBOCAS



VUELVE
OBLIGATORIO EL USO DE CUBREBOCAS

PONE COMO EJES CENTRALES LA
PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN
Y NO LA CRIMINALIZACIÓN

LAS MULTAS NO APLICAN A CIUDADANOS
SINO A SERVIDORES PÚBLICOS,
COMERCIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO

ANTES DE MULTAR SE CONTEMPLAN
APERCIBIMIENTOS Y DONACIÓN DE MATERIAL MÉDICO

EXHORTA AL
GOBIERNO A BRINDAR CUBREBOCAS

CDE GUANAJUATO

REVISTA OCTUBRE-
DICIEMBRE 2020

Ante la inminencia de que en con la llegada del invierno cursaríamos el periodo más complejo de la pandemia por coronavirus, como ocurrió finalmente, y la posibilidad de que esta fase se extienda por tres o cuatro meses, el PRI dio a conocer el 23 de noviembre una iniciativa de Ley que establece el uso de cubrebocas y otras medidas de prevención de la enfermedad por el virus SARS-CoV-2.

Hacer obligatorio uso de cubrebocas y contribuir a contener contagios y decesos es el propósito de la Ley Cubrebocas.

Como una medida más de las que se han tomado para enfrentar uno de los mayores retos del último siglo en materia de salud pública, el uso de cubrebocas sería obligatorio en espacios públicos, oficinas de gobierno y transporte de pasaje urbano y suburbano.



PROMUEVE PRI INICIATIVA DE LEY CUBREBOCAS.

Por Prensa CDE Guanajuato
Guanajuato
Lunes, 23 de noviembre de 2020

Ya en manos de los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local, la iniciativa en cuestión fue presentada en rueda de prensa en la que estuvieron presentes el delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Mauricio Ortiz Proal, el presidente de la filial Guanajuato del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, Jorge Antonio Estopellán Guzmán y dirigentes del partido en municipios del Corredor Industrial.

HABRÍA SANCIONES ECONÓMICAS SÓLO A REINCIDENTES



El delegado del CEN del PRI, Mauricio Ortiz Proal explicó que las multas tienen un tope de tres mil pesos, pero que la iniciativa plantea que sean autoridades civiles las que determinen cuál debe ser el monto de la sanción económica que sólo contempla a personas reincidentes que no acaten la disposición de usar cubrebocas en espacios donde sea obligatorio.

Jorge Antonio Estopellán, presidente de la filial Guanajuato del Instituto Reyes Heróles, precisó además que antes de llegar a una sanción económica debe haber una amonestación con apercibimiento y entrega de cubrebocas, mientras que el delegado del CEN subrayó que la iniciativa en cuestión “No es un proyecto atrabiliario, (porque) establece mecanismos, tiempos y formas para que la gente tome conciencia de lo que se le está pidiendo.

“Es una situación extraordinaria, por eso se conmina a la obligatoriedad del cubrebocas”, dijo Mauricio Ortiz, quien destacó que existen estudios como el de Mario Molina –premio Nobel recién fallecido- que sostienen que si se garantiza su uso permanente, generalizado y adecuado puede reducir la cantidad de contagios y, por consiguiente, de fallecimientos.

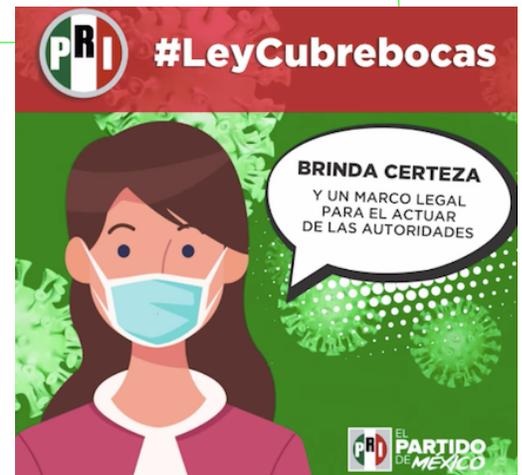
Tanto el delegado del CEN como el presidente de la filial Guanajuato del Instituto Reyes Heróles precisaron que, de aprobarse la iniciativa, no debe ser con fines recaudatorios y se deben respetar los derechos humanos de las personas.

Durante la rueda de prensa se enfatizó que en breve será presentada formalmente al Congreso la iniciativa de Ley Cubrebocas para que le den curso legislativo y se analice la pertinencia y conveniencia de que se aplique en Guanajuato.

SE REFUERZA DIFUSIÓN CON CAMPAÑA EN REDES SOCIALES

En el PRI Guanajuato estamos promoviendo una iniciativa de ley para que todas y todos usemos cubrebocas. Es de vital importancia que en esta pandemia se frenen los contagios, y a través del uso obligatorio del cubrebocas lo podemos lograr. El **#PRIMEcuida- Vamos por la #LeyCubrebocas**”, fue el texto que se empleó en la difusión de un video y diapositivas.

Lo anterior, debido a que en nuestra entidad la pandemia ha repuntado en los últimos meses del 2020.



En el estado, en septiembre se contabilizaban 39 mil 922 contagios y 2 mil 645 defunciones, para la primera semana de diciembre ya son 68 mil los casos acumulados y 4 mil 442 los decesos.

El titular de la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Daniel Díaz Martínez, declaró que durante el mes de diciembre la entidad se mantiene “en semáforo naranja, casi rojo”, el color del semáforo dependerá de cómo se comporte la pandemia en los últimos días del año a partir de las medidas que se implementan para contenerla.

#LeyCubre bocas

**Vuelve obligatorio
el uso del cubrebocas**

El uso de la mascarilla sería obligatorio en

- a) Vías y espacios públicos o de uso común
- b) El interior de establecimientos de comercio, industria o servicios
- c) Centros de trabajo de cualquier ramo, centros comerciales considerados como esenciales o no esenciales
- d) El transporte de pasajeros y transporte de carga en las modalidades **señaladas en la ley de la materia y lugares relacionados para usuarios, operadores y conductores.**

“Estamos en un momento histórico en donde la participación ciudadana es muy valiosa y dependemos que cada uno aporte su voluntad para que esta contingencia termine, por lo que se propone que las autoridades establezcan con los ciudadanos mecanismos de comunicación que coadyuven con el uso de cubrebocas”.





Grupo Parlamentario del PRI presenta iniciativa para implantar medidas que prevengan el contagio por Covid-19

Con la finalidad de apoyar la **#LeyCubre bocas**”, el 26 de noviembre, los diputados locales del PRI formalizaron la presentación de la iniciativa de ley que establece el uso obligatorio del cubrebocas y otras medidas de prevención de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2 en nuestra entidad.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Héctor Hugo Varela Flores, recordó que hasta entonces nuestro estado sumaba ya 61 mil 461 contagios y 4 mil 42 decesos y aseguró que en las últimas semanas las cifras de contagio han sido aún más altas que en los meses más complicados desde el inicio de la pandemia que fueron: julio, agosto y septiembre.

La iniciativa de Ley Cubrebocas fue turnada a la Comisión de Salud, pero hasta que sea aprobado el Paquete Fiscal para el 2021 reanudarán sesiones las comisiones legislativas y se espera que entonces sea radicada para su análisis.

¡Úsalo!

